

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39033** *TRANSJEYMI 2007, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 78/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Sánchez Pines frente a Empresa Transjeymi 2007, S.L., se ha dictado resolución con fecha 30.09.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Empresa Transjeymi 2007, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.632,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 7 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090341-1